



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

<b>1. Número del contrato</b> 830 - 2025	<b>2. Informe</b> Mensual	<b>3. Periodo del informe</b> 1/10/2025 A 31/10/2025
<b>4. Nombre contratista</b> EVANGELISTA HERRERA GOMEZ	<b>5. Tipo documento de Identidad</b> CC	<b>6. Número documento de identidad</b> 17332899
<b>7. Objeto del contrato</b> Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la Entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reincorporación y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación. Así mismo, acompañar y articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN.		<b>8. Lugar de ejecución</b> META - VILLAVICENCIO  GRUPO TERRITORIAL META ORINOQUIA

9. OBLIGACIONES GENERALES			
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO	
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si	
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si	
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si	
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica	
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si	
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si	
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si	
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si	
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si	
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si	
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	Si	
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si	
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si	
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si	
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si	
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si	
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
830 - 2025		Mensual		1/10/2025 A 31/10/2025	
1	Brindar orientación técnica para la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas productivas de la población sujeto de atención de ARN, conforme con los lineamientos operativos definidos para cada proceso y/o programa de acompañamiento	Si	Durante este período contractual, se apoyó la formulación del proyecto PIDAR "Implementación de ganadería de ceiba para generar ingresos a población en proceso de reincorporación pertenecientes a la asociación ASCAMFIPAZ, ubicados en el municipio de Vistahermosa en un entorno ambiental". Este proyecto se articuló con la ADR, centrándose en los territorios que demandan tanto desarrollo rural como procesos de reintegración social (9 de octubre). Se brindó respaldo técnico y financiero a cuatro proyectos formulados: Tres de ellos están vinculados al Proceso de Atención Diferencial y Comparecientes de la Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz, mientras que el otro corresponde al proceso de reincorporación. Las iniciativas contemplaron la creación de dos tiendas, uno de refri-repuestos y el otro es de confecciones. Se realizó seguimiento a los proyectos productivos desarrollados por las cooperativas Judío Errante (ganadería) y CATYPSA (Turismo), los cuales se encuentran en proceso de consolidación en el marco de la estrategia de sostenibilidad económica. Con la Cooperativa Judío Errante, se verificó el avance en la implementación del sistema ganadero en el nuevo predio (El Diamante), avances administrativos y de autogestión de la cooperativa para sostener la operación productiva. Por su parte, en la Cooperativa CATYPSA, se evaluó el progreso en la consolidación de la oferta turística comunitaria y la articulación con actores locales.		
2	Acompañar los procesos de orientación para el seguimiento a la implementación de los proyectos productivos individuales, así como los proyectos productivos colectivos aprobados por el componente técnico del Consejo Nacional de Reincorporación - CNR en el marco del Programa de Reincorporación Integral y, los procesos y procedimientos enmarcados en la estrategia de sostenibilidad.	Si	Durante el período contractual, se llevó a cabo un seguimiento del proyecto productivo desarrollado por la cooperativa Judío Errante, enfocada en la línea ganadera, que actualmente está en proceso de consolidación y fortalecimiento como parte de la estrategia de sostenibilidad económica. En este contexto, se revisaron los avances en la implementación del sistema ganadero en el nuevo predio denominado El Diamante, así como los progresos en los aspectos administrativos y de autogestión de la cooperativa para garantizar la continuidad de las actividades productivas. Adicionalmente, se continúa con la revisión permanente de los Instrumentos de Seguimiento de Proyectos Productivos Individuales elaborados por los facilitadores profesionales en las áreas de Uribe, Mesetas, Vistahermosa y Villavicencio, con el fin de facilitar la implementación de los ajustes necesarios. En el marco del Comité Técnico de la Estrategia de Sostenibilidad No.14, (21 de octubre), se llevó a cabo una jornada de seguimiento en conjunto con la FAO y los proyectos café pergamino (Colectivo ASCORLLA) e Hilo de Paz (Mujeres Emprendedoras por la Paz). Durante dicha sesión, se presentaron los planes de sostenibilidad, donde se aprobó el plan de sostenibilidad del proyecto Hilo de Paz.		

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
830	-	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025
3	Desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercadeo y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	Si	Durante este período contractual, se impulsó la formulación del proyecto PIDAR denominado "Implementación de ganadería de ceba para generar ingresos a población en proceso de reincorporación perteneciente a la asociación ASCAMFIPAZ, ubicada en el municipio de Vistahermosa dentro de un entorno ambiental". Este proyecto se llevó a cabo en el marco de la cooperación con la ADR, para el apoyo en los procesos de reintegración social. (9 de octubre) Se llevó a cabo un proceso de acompañamiento técnico y asesoramiento a la FAO y ASOPROACOL, para la elaboración del Plan de Sostenibilidad de los proyectos de café pergamino (Colectivo ASCORLLA) y Confeccionales (Asociación Emprendedoras por la Paz) que fueron presentados en el comité técnico de sostenibilidad nacional (Octubre 21). Se realizó el comité técnico con la FAO (2 de octubre), en la sesión se establecieron directrices orientadas a fortalecer el componente de comercialización y mercadeo, con el propósito de ampliar la capacidad de inserción de los proyectos en los mercados locales. Estas orientaciones abarcaron tanto los proyectos productivos individuales como los colectivos, asegurando que la ruta de fortalecimiento mantenga un enfoque integral y progresivo., la cual busca consolidar capacidades empresariales, mejorar la visibilidad de los productos y servicios, y dinamizar la vinculación con aliados estratégicos para garantizar su permanencia y estabilidad .
4	Orientar y acompañar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos colectivos e individuales, de acuerdo con las necesidades de la población sujeto en el marco de las rutas y programas de atención de la ARN.	Si	Durante el período contractual, se continúa la revisión permanente de los Instrumentos de Seguimiento Proyectos Productivos Individuales elaborados por los facilitadores profesionales de Uribe, Mesetas, Vistahermosa y Villavicencio. El 9 de octubre se realizó la reunión en el municipio de Vistahermosa con ADR, ASCAMFIPAZ y la Misión de la ONU para la entrega del proyecto PIDAR, por un valor de \$ 1.121.000.000 aproximadamente, donde la Agencia Nacional de Desarrollo Rural gestionará ante el nivel central. El 15 de octubre se realizó una reunión virtual con la ADR y el grupo asociativo Aromas del Tinigua, con el objetivo de iniciar la formulación del proyecto PIDAR solicitado por este colectivo, el cual incluye tanto población firmante del acuerdo de paz como comunidad no firmante. En conjunto con el GSE y el GT Arauca, se llevó a cabo una coordinación para explorar alternativas relacionadas con la devolución por parte del proveedor del proyecto individual PRE-PP-35627. Como parte del compromiso asumido, el GT Arauca se encargará de gestionar un acercamiento en Tame, Arauca, lugar donde se encuentra el proveedor, con el objetivo de facilitar la posible devolución del recurso a la ARN
5	Desarrollar estrategias que permitan evaluar el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y enfoques transversales que contempla la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Si	Durante este periodo contractual se realizó el comité técnico con la FAO (2 de octubre), allí se establecieron directrices orientadas a fortalecer el componente de comercialización y mercadeo, con el propósito de ampliar la capacidad de inserción de los proyectos en los mercados locales y regionales. Dichas orientaciones fueron definidas desde una perspectiva integral que incorporó las dimensiones productiva, financiera, comercial y organizacional, garantizando que los colectivos y las iniciativas individuales avanzaran de manera equilibrada en su consolidación. En este sentido, se promovió la mejora de los procesos productivos para asegurar calidad y eficiencia; el fortalecimiento financiero mediante la planificación y administración adecuada de recursos; el desarrollo de estrategias comerciales orientadas a la identificación de mercados, posicionamiento y canales de venta; y el fortalecimiento organizacional para consolidar prácticas de gestión interna, liderazgo y toma de decisiones. Direccionando además que se debe trabajar bajo enfoques transversales de sostenibilidad, equidad, participación comunitaria y reconciliación, asegurando que la ruta de fortalecimiento avance de manera progresiva, coherente y orientada a la permanencia de los proyectos en el tiempo.

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
830	-	2025	Mensual	1/10/2025	A 31/10/2025
6	Apoyar la formulación, implementación y seguimiento a los planes de reincorporación colectiva con vocación productiva y de generación de ingresos, que soliciten los sujetos colectivos en reincorporación, conforme con los lineamientos operativos definidos por la Entidad.	Si	Durante este periodo contractual y en el marco del propósito institucional de orientar y acompañar el fortalecimiento de capacidades organizativas y productivas de los colectivos, se desarrollaron acciones articuladas en el municipio de Vistaherosa. El 9 de octubre se llevó a cabo una reunión entre la ADR, ASCAMFIPAZ y la Misión de la ONU, con el fin de formalizar la entrega del proyecto PIDAR, Durante este encuentro, se socializaron los mecanismos de gestión, seguimiento institucionales, quedando la ADR a cargo del trámite y articulación ante el nivel central para asegurar la continuidad del proceso. y el 15 de octubre se realizó una reunión virtual entre la ADR y el grupo asociativo Aromas del Tinigua, con el propósito de iniciar la formulación de un nuevo proyecto PIDAR, que integra tanto a firmantes del Acuerdo de Paz y comunidad no firmante, promoviendo así procesos asociativos inclusivos y sostenibles. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento organizativo y técnico de las formas asociativas productivas, en el marco de las rutas y programas de acompañamiento de la ARN.. Se apoyo la formulación de cuatro proyectos formulados. Tres de ellos están relacionados con el Proceso de Atención Diferencial y Comparecientes de la Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz, mientras que el cuarto está enfocado en el proceso de reincorporación. Las iniciativas incluyeron la creación de dos tipos de negocios: una tienda de refacciones para refrigeración y otra dedicada a confecciones.		
7	Fomentar procesos de articulación interinstitucional con las organizaciones públicas, privadas y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, conforme con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN	Si	Durante el periodo contractual se avanzó en procesos de articulación interinstitucional con actores presentes en el territorio, orientados a fortalecer la sostenibilidad económica de las iniciativas colectivas. En este marco, el 9 de octubre se realizó una reunión en el municipio de Vistaherosa con la participación de la ADR, ASCAMFIPAZ y la Misión de la ONU, en la cual se formalizó la entrega del proyecto PIDAR, con un valor estimado de \$1.121.000.000, quedando la Agencia de Desarrollo Rural a cargo de la gestión ante el nivel central para su implementación. Posteriormente, el 15 de octubre, se llevó a cabo una reunión virtual entre la ADR y el grupo asociativo Aromas del Tinigua con el fin de iniciar la formulación de un nuevo proyecto PIDAR solicitado por esta organización. Esta iniciativa contempla la participación tanto de firmantes del Acuerdo de Paz como de miembros de la comunidad no firmantes, promoviendo escenarios de integración, cooperación territorial y fortalecimiento de las economías locales como base para la sostenibilidad y consolidación de los procesos de reincorporación colectiva.		
8	Apoyar el control y seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento a proyectos productivos, unidades de negocio y demás estrategias de generación y fortalecimiento técnico y económico, que se desarrollen en el marco de los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Si	Durante este periodo contractual, se avanzó con el proceso de recopilación y organización de la documentación relacionada con los convenios establecidos con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y CCI -ASOPROACOL. Implicó la recopilación documental constante de las carpetas, donde se incluyen actas detalladas de las reuniones realizadas, así como de las sesiones del comité de compras que se encarga de la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de los proyectos. Además, se sigue avanzando en la elaboración de carpetas digitales para cada uno de los proyectos individuales y carpetas físicas de los planes de sostenibilidad económica.		



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

**1. Número del contrato**

830 - 2025

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/10/2025 A 31/10/2025

9	Apoyar, desarrollar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN que permita la sostenibilidad de los proyectos productivos	Si	En este periodo contractual se realizaron cuatro jornadas (3, 14, 15 y 16 de octubre) en el municipio de Granada, San Juan de Arama (virtual) y Villavicencio con los firmantes del acuerdo de paz con el fin de dar información sobre las rutas de adjudicación de tierras a través de la SAE y la ANT en marco del PRI, se atendieron 75 sujetos en proceso de reincorporación: Se direccionó sobre el proceso de postulación de predios a través de una organización o con grupos asociados independientes para este caso los integrantes deben ser mínimo 5 personas y la mayoría debe ser firmantes (60%). Se informó las rutas para la adjudicación de predios establecidas en el departamento del Meta y por la cual se han dado resultados y se les manifiesta que se debe realizar todas las diligencias necesarias para la identificación, aptitud y valoración de los predios o terrenos rurales que fueren postulados para ser adquiridos, estas rutas son a través de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y/o la Sociedad de Activos especiales (SAE). La documentación que se requiere para el proceso es la carta de postulación donde debe ir el nombre y contacto del propietario, el Certificado de Libertad y Tradición para identificar la historia jurídica del bien inmueble, el cual debe estar libre de toda clase de gravámenes, el perfil productivo que surge de la visita realizada al predio y la lista de los postulantes.
10	Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados de las obligaciones a cargo y cualquier otra información requerida por la supervisión relacionada con el objeto contractual.	Si	En el transcurso de este periodo contractual, se elaboraron tres informes relacionados con visitas realizadas en el marco del grupo de sostenibilidad económica en los municipios de Uribe, Vistahermosa y Mesetas. Además, se formuló un proyecto PIDAR enfocado en ganadería. También se prepararon insumos necesarios para responder a un derecho de petición presentado por la Asociación Nueva Esperanza del municipio de Uribe.
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado	Si	Participamos en las reuniones de ASOPRODELLANO (3 de octubre) donde se dio a conocer los avances de la postulación de tierras de predios ubicados en el municipio de Acacias por la ruta SAE, Adicionalmente, estuvimos presentes en la socialización y pedagogía del Plan de Reincorporación Colectiva y las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva en los municipios de Vistahermosa (Piñalito 10 de octubre) Mesetas (17 de octubre) solicitadas por las cooperativas COOLIBERTADSIMONTRINIDAD y JUDIO ERRANTE respectivamente, a través de estas actividades se busca asegurar que los firmantes del Acuerdo de Paz estén informados, participen, se apropien del proceso y puedan transitar a la vida civil con condiciones más claras, coordinadas y sostenibles, en un marco territorial y colectivo que permita que su reincorporación sea no solo individual sino también comunitaria, estructurada y duradera.

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:**  **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:**  **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:**  **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:**  **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

**12. FIRMAS**

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: EVANGELISTA HERERA GOMEZ

Nombre:

MONICA PIEDAD GOMEZ RUBIANO

Cargo:

COORDINADORA GT META ORINOQUIA

Fecha

31/10/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>